

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12791** *DULCES EL AVIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de la Compañía "Dulces El Avión, S.A.", celebrada el día 24 de noviembre de 2014, acordó reducir su capital social en la suma de doscientos sesenta y nueve mil quinientos euros (269.500 euros) mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las once mil (11.000) acciones nominativas que integran el capital social en la cuantía de veinticuatro euros con cincuenta céntimos (24,50 €) por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, con la siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. En consecuencia, la nueva cifra del capital social ascenderá a sesenta y un mil cincuenta euros (61.050) representado por 11.000 acciones nominativas de cinco euros y cincuenta y cinco céntimos (5,55 €) cada una.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 26 de noviembre de 2014.- Administradora Solidaria.

ID: A140062795-1